

LA PRENSA

www.laprensa.bo

Bs. 6,50 - 12 páginas en 1 cuerpo
Dólar: 6,96 - Diario de Circulación Nacional

La Paz - Año 2 - Nº 562
Martes 17 de marzo de 2026

FOTO: VOCERÍA PRESIDENCIAL

AVANZA LA INTEGRACIÓN



RODRIGO PAZ Y LULA DA SILVA LOGRARON IMPORTANTES ACUERDOS BILATERALES. HOY SE REUNIRÁN EMPRESARIOS DE BOLIVIA Y BRASIL.
POLÍTICA » PÁG. 4

CRISIS

CONSTRUCTORES EXIGEN REAJUSTAR LOS PRECIOS DE LAS OBRAS PÚBLICAS

ECONOMÍA » PÁG. 6



DESASTRE

LA GRANIZADA DEL DOMINGO DESTRUYÓ UNA CONSTRUCCIÓN DE TRES PISOS EN IRPAVI

SOCIEDAD » PÁG. 3



MARSET COMIENZA A "CANTAR" EN EE. UU.



EL ZAR ANTIDROGAS ASEGURÓ QUE EL URUGUAYO HACE REVELACIONES ANTE LAS AUTORIDADES DEL PAÍS DEL NORTE.

SEGURIDAD » PÁG. 5

BUSCARÁ REALIZAR UN ESTUDIO REAL PARA EVITAR EL "TRAMEAJE" EN LA CIUDAD

Chain propone redactar una ley para el alivio tributario

» PIERRE CHAIN » CANDIDATO A CONCEJAL DE LA PAZ POR EL FRI



El candidato plantea que los niños menores de 12 años y los ancianos, a partir de los 70 años, no paguen por el servicio del Pumakatari en la ciudad de La Paz. Además que buscará proteger a estos sectores sociales.

GUILLERMO NINA
La Prensa

El candidato a concejal por el Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), Pierre Chain, espera continuar en el Concejo Municipal de La Paz, para fiscalizar e impulsar leyes que vayan en beneficio de los paceños. Entre las propuestas que ofrece se cuenta la redacción de una ley para el alivio tributario,

mediante la que los contribuyentes que sean cumplidos, gocen de algunos beneficios y las personas que tienen una deuda las cubran, en 12 cuotas, pues el objetivo es recuperar las recaudaciones tributarias.

¿Cuál es el trabajo del concejal en la ciudad de La Paz?

Es fiscalizar el trabajo del Ejecutivo, pero en estos cinco años (es concejal) he visto que la Ley de Fiscalización y Transparencia fue bloqueada por los mismos concejales que son amigos o están de parte del Alcalde. Es por eso que muchos no cumplieron su rol de fiscalizadores e hicieron del Alcalde una persona impune, varios se convirtieron en su brazo derecho y operadores, por lo que no cumplieron su función. Es por eso que nació la idea de postularme a la concejalía, además que nuestro candidato a la Alcaldía no tiene concejales que le taparán sus negociados o contratos.

¿Qué hizo como concejal?

Nosotros hemos destapado la corrupción desde la ges-

Hizo muchas leyes, pero la estrella de estas leyes son los cinco alivios tributarios que hubo en la Alcaldía, logró eliminar las multas e intereses de las deudas tributarias, aseguró.

ción de Juan del Granado, por ejemplo, en el tema de los Puentes Trillizos, los concejales y el Alcalde archivaron el tema y hablamos de 25 millones de bolivianos de acuerdo con la Contraloría. También hicimos una investigación a la gestión de Luis Revilla y los Pumakatari. La inversión fue de 47 millones de bolivianos, sin embargo, apareció que ascendió a 150 millones. Nunca se hicieron auditorías jurídicas ni económicas, por lo que hicimos un trabajo de fiscalización como se debía.

¿Qué hará ahora?

Hice muchas leyes en la historia del Concejo Municipal, por ahí debo ser el único que consiguió tantas leyes. La es-

Chain sostuvo que muchos no cumplieron su rol de fiscalizadores e hicieron del Alcalde una persona impune, varios se convirtieron en su brazo derecho y operadores.

trella de estas leyes son los cinco alivios tributarios que hubo en la Alcaldía. Los pelee contra el Alcalde junto a los vecinos y logramos que se elimine las multas e intereses de las deudas tributarias. Hay que fomentar el pago de los impuestos, el pacheño quiere pagar impuestos, lo que no hay que hacer es abusarlo, porque estamos en crisis. Es por eso que vamos a presentar una ley definitiva para el alivio tributario. El que paga puntual y tenga una buena calificación tendrá algunos beneficios, el que tiene deudas millonarias podrá pagar en cuotas, de 12 meses. Vamos a recuperar al contribuyente y algunos recursos.

¿Qué más puede hacer desde su función municipal?

Se puede hacer mucho con el transporte municipal. Por ejemplo, el Pumakatari es un servicio superimportante para los paceños, por lo que vamos a plantear que los niños menores de 12 años y nuestros abuelos, a partir de los 70 años, no paguen por el servicio. Además, vamos elaborar una ley para hacer auditorías técnicas para que cuando llegue un nuevo Alcalde, sepa en qué se invirtió el dinero. Hay muchos negociados políticos y también empresariales, por lo que no se puede fomentar eso, por eso es muy importante que se hagan las auditorías en la Alcaldía.

Sugiere un estudio técnico para determinar el incremento de pasajes en transporte urbano y evitar el "trameaje". Si la Alcaldía no puede, que lo haga la UMSA, recomendó.

¿Cuál es su plan?

Muchos candidatos a la Alcaldía ofrecen obras, pero no veo de dónde van a sacar recursos económicos, por lo que todos mienten, lo único que quieren es prestarse recursos. La Alcaldía está en su techo de endeudamiento, por lo que la única alternativa es subir el impuesto al ciudadano, pero si logramos una fórmula completa en el Concejo, no vamos a permitir que se suban los impuestos: ya pagamos un impuesto alto gracias a Luis Revilla, no vamos a permitir más robos y saqueo y maltrato. También vamos a recuperar un terreno de 20 mil metros cuadrados para volverlo un parque en la zona de Achumani: también se puede recuperar 30 millones de bolivianos que es parte de un proceso.

¿Qué puede hacer el Concejo Municipal para frenar el "trameaje"?

Es tuición del Ejecutivo, pero lo que podemos hacer es que, a través de las leyes, es hacer estudios reales para determinar el costo de los pasajes. No olviden que el estudio del incremento de las tarifas lo hizo el Alcalde con base en un estudio que se hizo en 2016, por lo que las tarifas actuales no son reales. Si no puede hacer ese estudio la Alcaldía, lo puede hacer la UMSA, pero se tiene que realizar una evaluación: el transportista también es vecino y padre de familia,

por lo que se debe hacer ese estudio para que no pierda el vecino ni el chofer.

¿Cómo se cuida a los ciudadanos de La Paz?

Se tiene que hacer un reordenamiento, lo que no hizo la Alcaldía, además que siempre estuvo en contra de los comerciantes y a favor de las empresas, por ejemplo, los parqueos tarifados ¿por qué de cada Bs 100 sólo 12 ingresan a la Alcaldía? Se le roba al ciudadano, además que se beneficia a la empresa privada cuando no debería ser así. Se firmó un acuerdo entre cuatro paredes y no se sabe los alcances de ese contrato. También le quitó espacio a los emprendedores, porque quiere construir mercados donde las tiendas se cerrarían porque estarán frente a un monstruo comercial.

¿Tiene algunas observaciones para las subnacionales?

Ningún ciudadano se dio cuenta de que en la papeleta de votación se pone la foto y nombre del candidato a la Alcaldía, pero cuando llegas a los concejales no ponen nada y eso gravísimo, aquí si hay una discriminación hacia el concejal, pero la víctima real es el ciudadano. Por ejemplo, cuando un ciudadano recurre a un concejal, pero éste lo maltrata y no lo atiende, sigue en ese cargo luego con otra sigla, pero como no hay foto ni nombres, éste vuelve a ser elegido sin conocerlo y eso no puede ser. Es un sistema armado para que no haya fiscalización y haya un consorcio criminal que busca apoderarse de La Paz. De ahí vino el despertar que es mi lema, hemos pedido voto cruzado en nuestra campaña y va ser el despertar del pueblo. Es válido. Eso quiere decir que los paceños pueden elegir a su Alcalde y también a los fiscalizadores.



IDENTIDAD UNIVERSITARIA Y APOYO AL ESTUDIANTE CON BECAS Y EXPERIENCIA LABORAL

LA UMSA INICIA MERCADEO OFICIAL CON OFERTA DE PRODUCTOS NACIONALES



Por primera vez en su historia, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) se lanza al mercado del merchandising oficial. Con la inauguración de la tienda institucional "UMSA somos todos", ubicada en el Coliseo Universitario de la calle Federico Zuazo.

La casa de estudios superiores no sólo busca fortalecer el sentido de pertenencia, sino establecer un modelo de gestión que genere recursos para becas y espacios de práctica profesional para sus estudiantes.

La responsable de la tienda, Graciela Pacheco,

detalló que el catálogo inicial cuenta con más de 40 ítems. La oferta es variada: desde tazas con el logo universitario, que son el artículo más accesible a 20 bolivianos, hasta conjuntos deportivos de alta gama que cuestan 280 bolivianos.

Entre los productos se destacan poleras, mochilas, chompas de hilo y diversos accesorios de escritorio. Un punto alto de esta iniciativa es su apuesta

por la industria boliviana, ya que los textiles son provistos por Senatex, que garantiza prendas de algodón fino y durables.

280

» bolivianos es el precio más alto en la tienda y corresponde a un conjunto deportivo de algodón.

"Esta tienda es una oportunidad para que nuestros estudiantes adquieran experiencia práctica en marketing, administración y diseño", destacó

la rectora de la UMSA, María Eugenia García.

Los alumnos podrán realizar pasantías y forma-

ción real en gestión comercial mientras cursan sus carreras. Además, la autoridad universitaria subrayó que las utilidades se destinarán directamente a la creación de nuevas becas y reforzar el brazo social de la Universidad pública.

Como incentivo de lanzamiento, durante los dos primeros meses se aplicarán descuentos especiales para estudiantes, docentes y administrativos. Lo que antes era una iniciativa aislada de grupos que mandaban a confeccionar sus propias prendas, ahora es una marca oficial.

FUE UN FENÓMENO CLIMÁTICO EXTREMO SIN PRECEDENTES

Intensa granizada destroza un edificio en Irpavi

El colapso de una estructura de tres pisos marcó la jornada de emergencia.

WILMA PÉREZ SOLIZ
La Prensa

La tarde del domingo quedará grabada en la memoria de los paceños como el día en que un "sistema convectivo" transformó las calles de la zona Sur de la ciudad de La Paz en ríos de hielo.

Lo que empezó como una amenaza de tormenta eléctrica, a las 15:45, derivó en una granizada de magnitud que superó en volumen de precipitación a del fatídico "martes trágico" de 2002 que dejó a más de 60 personas fallecidas.

En sectores como Alto Irpavi y la cuenca del río Koani, el granizo formó muros blancos de hasta dos metros de altura, una carga física que la infraestructura urbana y privada no pudo soportar y hubo derrumbes.

El incidente más crítico se registró en Lomas de Chuamaya, Irpavi. Una vivienda de tres pisos, que ya presentaba problemas estructurales desde 2025 por estar emplazada en una franja de seguridad de talud, sucumbió ante el peso y la humedad, el colapso fue casi en su totalidad.



DESASTRE. Parte del edificio que colapsó por el peso del granizo, sucedió el domingo.

"La vivienda ya presentaba deterioro y estaba en una zona de riesgo", explicó el secretario de Resiliencia, Juan Pablo Palma, al confirmar que, pese al peligroso derrumbe, no se lamentó pérdidas humanas, aunque sí cuantiosos daños en dos predios colindantes.

El alcalde de La Paz, Iván Arias, destacó que, a diferencia de 2002, las obras de canalización evitaron una tragedia mayor.

"La cantidad de hielo fue como pasar de un balde a tres", graficó la autoridad, al señalar que los ríos Irpavi y Choqueyapu resistieron el embate de la cantidad de granizo congelado. Sin embargo, el problema se ubicó

en los sistemas de drenaje pluvial, que colapsaron por el granizo acumulado, lo que causó inundaciones en viviendas, sótanos y bauleras, además de la caída de cubiertas por el peso del material sólido.

La respuesta municipal movilizó a 170 funcionarios, 22 equipos de maquinaria pesada y 60 bomberos que trabajaron ininterrumpidamente hasta la madrugada de ayer para resolver los casos.

» PUNTOS CRÍTICOS DE LA EMERGENCIA

Los puntos críticos se concentraron en cinco zonas:



24

» años transcurrieron desde la más intensa granizada que cayó sobre la ciudad de La Paz.

Lomas de Chuamaya, Alto Irpavi, el río Koani (que sufrió un desborde parcial por arrastre de troncos), la urbanización El Faro en Achumani y algunos sectores de Obrajes.

En la avenida Alexander, un talud cedió y afectó vehículos, mientras las brigadas continuaban ayer la tarea de retirar toneladas de hielo que aún bloqueaban algunos accesos principales.

Pese a los cuantiosos daños materiales y el susto de los vecinos de Irpavi, quienes vieron cómo sus muros perimetrales cedían por la presión, en el balance se destaca que no hubo personas fallecidas.

La Alcaldía mantiene el monitoreo constante en la microcuenca del río Koani y el farallón de Achumani, mientras los vecinos intentan recuperar la normalidad tras una tormenta que, por su intensidad, fue calificada como un evento extraordinario en la historia climática de la ciudad de La Paz.



UNIÓN EUROPEA APOYO PARA LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS EN SANTA CRUZ

La Unión Europea (UE) destinó 150 mil euros en ayuda humanitaria para socorrer a 3.000 personas afectadas por las graves inundaciones sucedidas en Santa Cruz.

Los recursos, canalizados a través de la Cruz Roja Boliviana, se distribuirán por asistencia en efectivo para necesidades urgentes, equipos de higiene personal, suministros de limpieza y material para purificar el agua.

Este financiamiento, que forma parte del Fondo de Emergencia para la Respuesta a Desastres (DREF), busca aliviar el sufrimiento de las familias que perdieron viviendas y cultivos debido a la contaminación del suministro hídrico y la destrucción de infraestructura.

La UE reafirma así su solidaridad ante las catástrofes naturales, al priorizar la dignidad y salud de las poblaciones más vulnerables del oriente boliviano.

EL PRESIDENTE VISITÓ EL PALACIO PRESIDENCIAL DE PLANALTO

Bolivia ofrece puertos a Brasil y anuncia reformas

Rodrigo Paz y Lula firmaron acuerdos de integración en Brasilia que marcan una "nueva etapa" bilateral.

La Prensa

El presidente Rodrigo Paz ofreció a Brasil el uso de "todos los puertos" del país para potenciar su conectividad bioceánica y anunció que 2026 será el año de "reordenar la casa" con nuevas leyes sobre hidrocarburos, minería, recursos evaporíticos y tierras raras. Tras reunirse con su homólogo Luiz Inácio Lula da Silva en el Palacio de Planalto, de Brasilia, ambos mandatarios firmaron acuerdos que inician "una nueva etapa" de cooperación estratégica bilateral.

OFERTA DE PUERTOS Y VISIÓN BIOCEÁNICA

Paz reafirmó la disposición de Bolivia para convertir sus puertos en un "espacio de conectividad de las diversas energías". "Bolivia no sólo puede tener energías como el gas, sino ser un espacio de conectividad de las diferentes energías", declaró. El



5

» acuerdos
lograron ayer
en Brasilia los
presidentes de
Bolivia y Brasil

ENTENDIMIENTO. Los presidentes se dan la mano, en un encuentro con ministros de ambos países.

no de la violencia". Destacó la relación con Brasil como prioritaria entre sus cinco fronteras y destacó la presencia de casi todo su gabinete, autoridades subnacionales y una delegación de empresarios en la visita oficial.

ACUERDOS FIRMADOS

En presencia de ambos presidentes, autoridades bolivianas y brasileñas suscribieron uno de los cinco acuerdos pactados para esta primera reunión oficial. "Gracias, presidente Lula.

Gracias a Brasil. Gracias por los acuerdos. Es el inicio de una nueva etapa. Es el inicio de una forma de vernos diferentes", expresó Paz en conferencia de prensa.

A su turno, el ministro de la Presidencia, José Luis Lupo, calificó la visita como "muy importante" dada la extensa frontera compartida y la posición estratégica de Brasil. "Brasil es un referente en innovación, tecnología e industrialización, y un socio fundamental para avanzar

"Bolivia no sólo puede tener energías como el gas, sino ser un espacio de conectividad de las diferentes energías".

Rodrigo Paz
PRESIDENTE DEL ESTADO

hacia una integración que vaya más allá del comercio y que permita generar inversión, producción y nuevas oportunidades para Bolivia", señaló.

La agenda bilateral busca impulsar cooperación económica, social y estratégica. Para hoy está programada una reunión entre empresarios bolivianos y brasileños en São Paulo.

Por su parte, Lula da Silva subrayó que la integración sudamericana responde a una "necesidad histórica" y no a un proyecto ideológico. "El presidente Paz y yo concordamos que la integración regional no es un proyecto ideológico, es una necesidad histórica", afirmó. El Mandatario brasileño advirtió de que "en un mundo cada vez más competitivo, ningún país de nuestra región tendrá condiciones de prosperar aislado. Sólo una América del Sur inte-

grada podrá ocupar el lugar que merece en la economía y en la política global".

Destacó la frontera "viva" entre ambos países que conecta pueblos, culturas y economía, y mencionó avances en un acuerdo tripartito con Paraguay para mejorar la navegabilidad de la Hidrovía Paraguay-Paraná, incluyendo dragado y balizamiento en el canal Tamengo que une la laguna Cáceres con Brasil.

Lula valoró la incorporación de Bolivia al Mercosur que fortalece el bloque ante la inestabilidad global.

"El futuro de nuestra región depende de nuestra capacidad de cooperar. Sin amarras ideológicas, sin odio y sin violencia, construiremos una América Latina pacífica, integrada y próspera", concluyó.

REFORMAS PARA 2026

Paz adelantó que 2026 marcará "reordenar la casa" con la aprobación de leyes que permitan "nuevas formas de entender" los hidrocarburos, la minería, los recursos evaporíticos y el manejo de tierras raras. El Gobierno busca producir y crecer junto a Brasil y otras naciones que reconozcan el "nuevo paradigma de desarrollo" boliviano. La visita oficial refuerza la relación bilateral en un contexto regional de búsqueda de integración.



PRESIDENTE: Giovanni Ortuño, de los empresarios privados bolivianos.

SE PROFUNDIZA LA RELACIÓN BILATERAL

EMPRESARIOS PRIVADOS DE AMBOS PAÍSES SE REUNIRÁN HOY

El presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB), Giovanni Ortuño, destacó ayer el amplio potencial de integración económica y productiva entre Bolivia y Brasil, en un contexto de desafíos globales, pero también de importantes oportunidades para ambos países.

Ortuño participará hoy en la Cumbre Empresarial Bolivia-Brasil, que se realizará en la sede de la Federación de Industriales de Brasil (FIESP) en San Pablo. "Brasil es uno de los aliados potenciales más importantes para Bolivia en términos económicos. Nos unen intere-

ses comerciales, pero también vínculos culturales, históricos y geopolíticos que nos permiten construir sólidos proyectos de integración que pueden ampliarse significativamente en áreas estratégicas", afirmó.

El foro abordará temas importantes para el desarrollo regional, como la transición energética, producción de alimentos, agroindustria, biotecnología, inversiones y minería. Se prevén reuniones sectoriales específicas en agroindustria, alimentos, litio, energía y combustibles, turismo, tecnología y construcción. El líder empresarial destacó el potencial en

sectores productivos y mega proyectos que podrán posicionar a Bolivia en el comercio mundial. "Tenemos grandes oportunidades de concretar negocios en muchas áreas, pero sobre todo tenemos la posibilidad de iniciar una nueva forma de relación basada en la concreción de megaproyectos como la ruta interoceánica, la explotación de minerales estratégicos y las energías alternativas", indicó.

Ortuño puso de manifiesto el rol protagonista del sector privado. "Estos espacios de encuentro son fundamentales para identificar oportunidades, generar alianzas y promover

inversiones que benefician a ambas economías", dijo. Agregó que en un escenario de libertad económica, son los empresarios y el mercado los que definen las oportunidades, sin limitaciones políticas excesivas.

Finalmente, subrayó la necesidad de un entorno favorable para la inversión. "Bolivia avanza en la construcción de un marco institucional que fortalecerá la seguridad jurídica y los mecanismos de cooperación público-privada, condiciones necesarias para transformar las iniciativas empresariales en inversiones y negocios efectivos", concluyó el Presidente de los empresarios.

YUNGAS ENCUENTRAN A LA POSIBLE VÍCTIMA DE UN FELINO

Personal de la Policía levantó el cuerpo sin vida de un hombre en la comunidad de Lagunillas, perteneciente al municipio de La Asunta, departamento de La Paz. Según el reporte preliminar, se presume que la víctima falleció a causa del ataque de un animal salvaje.

Los padres de la víctima, de 25 años, hallaron el cuerpo sin vida y con evidentes signos de violencia. Ellos habían ido a visitarlo el miércoles 11 porque vivía solo.

"Al no encontrarlo, procedieron a buscarlo, y aproximadamente a 300 metros de la casa, encontraron parte de su cuerpo con rastros de ataque", informó el subcomandante de la Policía departamental de La Paz, Javier Salgueiro.

Dos días después de conocer este hecho, los comunarios cazaron y mataron a un jaguar.

"No se tiene certeza de qué animal pudo atacarlo; podría tratarse de un jaguar, un puma u otro. Lo que sí confirmaron es que la cabeza estaba separada del cuerpo", añadió la autoridad policial.



INFORME. Javier Salgueiro, subcomandante.

EL NARCOTRAFICANTE FUE CAPTURADO EN BOLIVIA Viceministro hace un anuncio a los presuntos cómplices de Marset

Aseguró que el uruguayo comenzó a hacer revelaciones ante la justicia de EE. UU.

MICAELA VILLA LAURA
La Prensa

El viceministro de Defensa Social, Ernesto Justiniano, reveló ayer que el narcotraficante uruguayo Sebastián Marset presta declaraciones ante las autoridades judiciales de Estados Unidos.

Justiniano enfatizó que, aunque se tiene conocimiento de que Marset hizo declaraciones en su primera audiencia, los detalles de su testimonio se mantienen bajo reserva judicial.

La audiencia se realizó ante el Tribunal del Distrito del Este de Virginia, luego de que el uruguayo fue trasladado a Estados Unidos tras su captura, la madrugada del viernes 13 en Bolivia.

"Sabemos que ha declarado. Los detalles no los podemos dar a conocer todavía", explicó Justiniano.

La autoridad aseguró que la información está resguardada



NARCOTRAFICANTE. Marset, antes de volar y ser entregado a Estados Unidos, el viernes 13.

» DATOS

> Se secuestraron dos cajas fuertes de gran tamaño, 16 avionetas, 10 motorizados, 21 armas de fuego, cocaína y cinco propiedades, entre otros bienes. Estos elementos se consideran piezas clave de la investigación.

a en una suerte de "caja de seguridad" informativa a la que sólo tienen acceso unidades de inteligencia altamente confiables, con el fin de no entorpecer las investigaciones.

A su vez, las autoridades nacionales intensificaron los operativos para dismantlar la estructura financiera, y se logró una afectación de al menos de

15 millones de dólares entre todos los bienes secuestrados.

A su turno, el fiscal general del Estado, Róger Mariaca Montenegro, destacó que entre los elementos secuestrados se encuentran dos cajas fuertes de gran tamaño halladas en inmuebles de lujo.

» CAJAS FUERTES

Ambas cajas permanecen precintadas y su apertura se realizará en próximos días en presencia de los periodistas. Están bajo supervisión fiscal y de la Dirección de Registro y Control de Bienes Incautados, Dicarbi.

Justiniano subrayó que el sistema judicial estadounidense facilita tipos de acuerdos para obtener información estratégica sobre rutas y lavado de dinero. "El objetivo es dismantlar toda la estructura, no sólo capturar a las cabezas", afirmó el Viceministro.

El narcotraficante uruguayo, de 34 años, permanecía prófugo desde julio de 2023. La operación de captura que comenzó a las 3:00. Inmediatamente después de su captura, fue enviado a Estados Unidos, donde actualmente enfrenta cargos por narcotráfico y lavado de dinero.



EL ALTO DETIENEN AL PRESUNTO CÓMPICE DE ENVENENADORA

Un juez ordenó la detención preventiva en el penal de San Pedro del presunto cómplice y pareja de la mujer investigada por supuestamente envenenar a sus tres hijos en Villa Ingenio, El Alto. La principal sospechosa permanece prófuga.

Según las investigaciones de la Policía, el hombre habría colaborado en la huida de la madre. Se reportó que ella escapó con ahorros familiares y documentos de propiedad de la vivienda y un vehículo.

El juez dictó la medida cautelar por cuatro meses al hallar indicios suficientes de complicidad y riesgos procesales, como el peligro de fuga y obstaculización de la acción de la justicia. Se lo investiga por el presunto delito de complicidad en tentativa de infanticidio.

El sábado 7, tres hermanos, de 11, cinco y cuatro años fueron víctimas de tentativa de infanticidio. Fueron encontrados con signos de envenenamiento y cortes en las muñecas. La principal sospechosa es la progenitora.

Los niños se recuperan en un hospital.

DOS NIÑOS DE SIETE Y NUEVE AÑOS QUEDARON HUÉRFANOS INVESTIGAN UN FEMINICIDIO EN LA CAPITAL CRUCEÑA

Un nuevo hecho de sangre se investiga en la zona del Plan Tres Mil, en Santa Cruz de la Sierra. Una mujer fue asesinada ayer por su pareja. Dos niños de siete y nueve años fueron testigos directos de la tragedia y quedaron en la orfandad.

Según los reportes preliminares del personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia, el ataque ocurrió en el interior del domicilio de la víctima.

Los hijos de la mujer fueron quienes, en medio del

pánico, salieron a la calle para alertar a los vecinos y pedir auxilio, tras presenciar la agresión que el hombre cometía en contra de su madre. Pese a la intervención de los uniformados que acudieron al llamado, la mujer ya no presentaba signos vitales.

En el ataque, la víctima intentó escapar, pero cuando estaba cerca de la puerta principal, el sospechoso la tomó por los cabellos y la volvió a introducir a la pieza.

El cadáver de la madre de familia fue enviado a la

morgue municipal de la Pampa de la Isla para determinar las causas de su muerte.

» 20 FEMINICIDIOS

Preliminarmente se sabe que el hombre la golpeó con brutalidad y usó un ladrillo. Por este hecho, fue aprehendido y trasladado a celdas policíacas, donde aguarda comparecer ante un juez en audiencia de medidas cautelares, en la que será enviado al penal de Palmasola bajo detención preventiva. Entretanto, los dos niños se encuentran

actualmente bajo el resguardo de la Defensoría de la Niñez y reciben contención psicológica tras el trauma vivido, ya que ellos presenciaron todo.

Este caso suma a otros de niños y adolescentes que quedan en situación de vulnerabilidad debido a la violencia de género en el país. En caso de confirmarse este crimen, serán 20 los feminicidios registrados en lo que va del año, según los datos oficiales de la Fiscalía General del Estado.



PROTESTAS LOS CHOFERES VUELVEN A DEMANDAR EL RESARCIMIENTO

Los transportistas demandaron a sus organizaciones nacionales convocar a un ampliado nacional para definir las medidas de presión que desarrollarán debido a que hasta el momento, el Gobierno no logra resarcir los daños en sus motores por el uso de gasolina de mala calidad.

El Gobierno decidió convocarlos a una reunión para analizar el tema, sin embargo, los dirigentes aseguran que las denuncias del mal estado de los motores persisten, por lo que demandan al Ejecutivo que se defina desde cuándo se empezará a comercializar combustible con una calidad óptima.

Aseguran que la implementación del Sistema de Registro (SREC), que se implementó como mecanismo para que los transportistas puedan acceder a la compensación económica sólo es un mero trámite y que hasta el momento no hay nada efectivo. El dirigente de la Federación de Choferes Chuquiago Marka de La Paz, Santos Escalante, dijo que podrían reactivar sus medidas de protesta.



LAS OBRAS PÚBLICAS SE PARALIZARÁN

Los constructores exigen nivelación de precios

Demandan al Gobierno la promulgación de un decreto porque aseguran que sus obras no pueden continuar debido al incremento de costos operativos.

GREGORY BELTRÁN V.
La Prensa

Con una protesta que se desarrolló en varias ciudades del país, los constructores demandaron ayer al Gobierno la promulgación de un decreto que permita nivelar sus costos al incremento de precios que se registró por la decisión de levantar la subvención a los dos combustibles que más se emplean en el país. Los trabajadores de las empresas constructoras protagonizaron marchas y bloqueos, en algunos casos, con la maquinaria pesada que emplean diariamente.

El presidente de la Cámara Departamental de la Construcción (Cadeco) La Paz, Jaime Del Llano, explicó que a raíz de la decisión del Gobierno de levantar la subvención de los carburantes se incrementaron sus costos de operación entre un 35 y 50 por ciento, por lo que en la actualidad varias obras públicas se paralizaron debido a que es insostenible operar con montos tan elevados.

Pese a un acuerdo preliminar con el Ministerio de Obras Públicas, autoridades del Ministerio de Economía paralizaron este proceso. Según denunció Del Llano, el titular de este despacho se niega

a recibirlos "pese a la insistencia" y si se mantiene esta actitud señaló que las medidas de protesta se mantendrán.

Según el representante de los constructores de La Paz el precio del cemento se incrementó en más del 100 por ciento, por lo que el techo presupuestario que se había establecido en los contratos fueron superados y actualmente hay muchas amenazas para rescindir los mismos, pues "trabajamos a pérdida", sostuvo.

Son más de 500 mil personas que dependen de forma directa del rubro de la construcción, sin tomar en cuenta los contratos indirectos. A este

incremento del precio de los combustibles, los representantes del sector señalaron que el costo de la mano de obra subió en un 20 por ciento por el nuevo salario mínimo que se estableció. "Un chofer gana ahora lo que ganaba un ayudante", precisó Del Llano. Los constructores señalaron que prácticamente todas las obras públicas se paralizarán si es que el Gobierno no aprueba, mediante un decreto, un reajuste de precios, lo que no sólo generará perjuicios para algunos municipios pues también consideran que habrá un aumento del desempleo.

Los manifestantes tuvieron

que sortear la intervención de los efectivos policiales en la ciudad de La Paz, especialmente de la Unidad de Tránsito, quienes impidieron la circulación de la maquinaria pesada en la avenida Arce.

"Nosotros, así queramos, no tenemos la posibilidad de continuar las obras con estos precios. Al firmar un contrato tenemos un techo presupuestario y muchas instituciones nos exigen continuar los trabajos, incluso nos amenazan con rescindir contratos", sostuvo Del Llano.

Indicaron que mantendrán las protestas hasta que reciban la atención de las autoridades nacionales.

DEBÍAN SER RETIRADOS DEL MERCADO HABILITAN 30 MILLONES DE BILLETES DE LA SERIE A

El presidente del Banco Central de Bolivia (BCB), David Espinoza, informó que desde el pasado fin de semana se empezó a poner en circulación, nuevamente, más de 30 millones de billetes de la Serie A para que se los pueda canjear, especialmente de los cortes de 10, 20 y 50 bolivianos, por los valores de la Serie B.

La pasada semana, tanto el BCB como las entidades financieras, decidieron suspender el canje de estos billetes debido al incremento de personas que pretendían cambiarlos ante la susceptibilidad

de que puedan ser parte de aquellos que fueron sustraídos durante el accidente de aviación que se suscitó el 27 de febrero en El Alto.

A tiempo de reiterar que no se reemplazará la circulación de billetes de la Serie B, como demandan varios sectores, Espinoza explicó que se procedió a reclasificar los billetes que deberían ser destruidos y de esta forma volverlos a ponerlos en circulación con el apoyo de las entidades financieras.

Sostuvo que con el trabajo de varias instituciones se

logró recuperar una parte de los billetes sustraídos durante el accidente en el aeropuerto internacional de El Alto, a lo que se suma que muchas personas decidieron devolverlos. Sin embargo, pese a que asegura es "un monto pequeño" el que se robó en este hecho, descartó la posibilidad de que se anule la circulación de la Serie B y menos lanzar una nueva familia debido a que implicaría mucho tiempo.

Con el apoyo de la Asociación de Bancos Privados (Asoban), el Gobierno se procedió a distribuir los billetes

de la Serie A de cortes menores el fin de semana para que tengan la suficiente cantidad y de esta forma atender los requerimientos del público.

Las autoridades enfatizaron que todos los billetes de circulación legal, salvo aquellos robados y cuyas series fueron identificadas, tienen plena validez, por lo que la decisión de canjearlos es de forma voluntaria.

Lo único que tienen que hacer aquellas personas que desconfíen de los billetes de la Serie B es acercarse a cualquier banco para canjearlos.





CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES SEMBRAR EXPORTADOR FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 47 del Reglamento Interno y a lo dispuesto en el punto XIII.2 del Prospecto de emisión de cuotas de participación de Sembrar Exportador Fondo de Inversión Cerrado, Capital + SAFI S.A. convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 10:00 a.m. del día martes 31 de marzo de 2026, la cual se desarrollará a través de plataformas virtuales (Zoom o Teams) cuya invitación será remitida oportunamente, en virtud a la Ley N° 779 de 21 de enero de 2016 y la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para considerar el siguiente Orden del día:

1. Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2025.
2. Informe del RCP de la gestión 2025.
3. Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2025.
4. Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2026.

Para concurrir a la Asamblea, los Participantes del Fondo deberán presentar hasta el día de la reunión, el respectivo Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el caso de personas jurídicas, cuyo representante no se encuentre registrado como representante legal en los registros de Capital + SAFI, será necesaria la presentación de los poderes de representación legal respectivos, también, hasta el día de la reunión.

En caso de cualquier consulta al respecto, favor contactarse con los números de teléfono 69711166 o 60615508.

La Paz, marzo de 2026.



C212030075/17



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES SEMBRAR MICRO CAPITAL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 47 del Reglamento Interno y a lo dispuesto en el punto VII.2.2 del Prospecto de emisión de cuotas de participación de Sembrar Micro Capital Fondo de Inversión Cerrado, Capital + SAFI S.A. convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 10:00 a.m. del día lunes 30 de marzo de 2026, la cual se desarrollará a través de plataformas virtuales (Zoom o Teams) cuya invitación será remitida oportunamente, en virtud a la Ley N° 779 de 21 de enero de 2016 y la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para considerar el siguiente Orden del día:

1. Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2025.
2. Informe del RCP de la gestión 2025.
3. Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2025.
4. Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2026.
5. Consideración de modificaciones al Reglamento Interno del Fondo según notas ASF/DSV/R-54055/2025 de fecha 10 de marzo de 2025 y ASF/DSV/R-212798/2025 de fecha 16 de septiembre de 2025.

Para concurrir a la Asamblea, los Participantes del Fondo deberán presentar hasta el día de la reunión, el respectivo Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el caso de personas jurídicas, cuyo representante no se encuentre registrado como representante legal en los registros de Capital + SAFI, será necesaria la presentación de los poderes de representación legal respectivos, también, hasta el día de la reunión.

En caso de cualquier consulta al respecto, favor contactarse con los números de teléfono 69711166 o 60615508.

La Paz, marzo de 2026.



C212030076/17



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES SEMBRAR PRODUCTIVO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad a lo establecido por el artículo 48 del Reglamento Interno y a lo dispuesto en el punto XIII.2 del Prospecto de emisión de cuotas de participación de Sembrar Productivo Fondo de Inversión Cerrado, Capital + SAFI S.A. convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 11:00 a.m. del día martes 31 de marzo de 2026, la cual se desarrollará a través de plataformas virtuales (Zoom o Teams) cuya invitación será remitida oportunamente, en virtud a la Ley N° 779 de 21 de enero de 2016 y la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de 20 de julio de 2020 emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para considerar el siguiente Orden del día:

1. Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2025.
2. Informe del RCP de la gestión 2025.
3. Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2025.
4. Consideración de pago de rendimientos por la gestión 2025.
5. Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2026.
6. Corrección al punto 1 del Acta SPF 002/2025 de fecha 15 de diciembre de 2025.

Para concurrir a la Asamblea, los Participantes del Fondo deberán presentar hasta el día de la reunión, el respectivo Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el caso de personas jurídicas, cuyo representante no se encuentre registrado como representante legal en los registros de Capital + SAFI, será necesaria la presentación de los poderes de representación legal respectivos, también, hasta el día de la reunión.

En caso de cualquier consulta al respecto, favor contactarse con los números de teléfono 69711166 o 60615508.

La Paz, marzo de 2026.



C212030077/17

LA LUCHA POR LA LIBERTAD Y LA IDENTIDAD "DESCOLONIZACIÓN"

MSC. EDGAR FELIX QUISPE CALLISAYA
 Correo: ecallisaya54@gmail.com

La historia de Bolivia, al igual que la de muchos países de América Latina, comenzó con la colonización española en el siglo XVI, que impuso un sistema que explotó recursos y sometió a las poblaciones indígenas. La lucha por la independencia se gestó en el siglo XIX, pero este proceso no rompió completamente con el colonialismo, ya que se heredaron estructuras de dependencia y desigualdad, donde el poder colonial se manifestó en jerarquías sociales y culturales que persisten, afectando a instituciones y perpetuando la marginalización de los pueblos indígenas.

A lo largo de la historia, han surgido movimientos sociales en respuesta a esta opresión, reivindicando derechos y promoviendo la preservación cultural. La educación desempeña un papel crucial en este proceso: la Ley de Educación "Avelino Siñani - Elizardo Pérez" busca descolonizar el sistema educativo, valorando saberes indígenas. Desde la llegada de Evo Morales al poder en 2006, se ha buscado una mayor inclusión de los pueblos indígenas, culminando en la Constitución de 2009 que reconoce la plurinacionalidad del Estado. Sin embargo, la implementación de estos cambios ha enfrentado desafíos. En definitiva, la descolonización en Bolivia sigue siendo un proceso en construcción que exige repensar las estructuras de poder y conocimiento desde las raíces culturales, promoviendo la identidad, la libertad y la justicia social.

La descolonización en Latinoamérica constituye un proceso complejo que no se limitó a las independencias del siglo XIX, sino que se extiende hasta la actualidad en forma de luchas contra el neocolonialismo, la colonialidad del poder y la dominación cultural. La descolonización en Bolivia ha sido un proceso multifacético que abarca aspectos sociales, económicos y educativos. En este contexto, la construcción de un Estado plurinacional y la reivindicación de las identidades indígenas se presentan como elementos clave. Asimismo, la educación se orientó a la liberación, desempeña un papel crucial al empoderar a los oprimidos, permitiéndoles reconocerse como sujetos históricos capaces de transformar su realidad.

La educación, a través de la Ley "Avelino Siñani - Elizardo Pérez", busca descolonizar el sistema educativo y valorar saberes indígenas. Desde la llegada de Evo Morales al poder en 2006, se ha trabajado por la inclusión de los pueblos indígenas, culminando en la Constitución de 2009 que reconoce la plurinacionalidad del Estado. En este sentido, reflexionar sobre la descolonización en la región implica analizar tanto los logros históricos de liberación como los desafíos contemporáneos vinculados con la identidad, la soberanía y la justicia social.

Historicamente Bolivia, como muchos países de América Latina, fue colonizada por los españoles en el siglo XVI. La colonización impuso un sistema colonial que explotó los recursos naturales y sometió a las poblaciones indígenas. La lucha por la independencia comenzó a gestarse en el siglo XIX. Desde la revolución, ha habido un creciente recono-

cimiento de la diversidad cultural de Bolivia. En 2006, Evo Morales, el primer presidente indígena del país, asumió el cargo, simbolizando un cambio significativo hacia la inclusión de los pueblos indígenas en la política.

COLONIALIDAD DEL PODER

Este fenómeno se manifiesta en la forma en que las jerarquías sociales, económicas y políticas, establecidas durante el colonialismo, continúan influyendo en las relaciones de poder en la actualidad. Así, la colonialidad del poder no solo afecta a las instituciones estatales, sino que también se refleja en la cultura, la educación y las prácticas cotidianas, perpetuando la marginalización de los pueblos indígenas y otros grupos históricamente oprimidos.

MOVIMIENTOS SOCIALES Y RESISTENCIAS

A lo largo de la historia, estos movimientos han surgido en respuesta a la opresión y la exclusión sistemática de grupos marginados, especialmente las comunidades indígenas y afrodescendientes. A través de la organización colectiva, la protesta y la reivindicación de derechos, estos movimientos han logrado visibilizar sus demandas y desafiar las estructuras de poder. Además, han fomentado una mayor conciencia sobre la importancia de preservar las identidades culturales, los saberes y el medio ambiente (Pachamama), con propuestas que buscan no solo la inclusión, sino también la transformación radical de las condiciones sociales y económicas.

EDUCACIÓN Y CULTURA

En Bolivia, la descolonización ha influido significativamente en las políticas a lo largo de las últimas décadas, particularmente a partir de la Revolución Nacional de 1952 y, más recientemente, con la llegada de Evo Morales al poder en 2006, donde se centró en la búsqueda de una mayor inclusión de los pueblos indígenas y la reivindicación de sus derechos, así como la recuperación de recursos naturales para el beneficio de la población. Además, la nueva Constitución de 2009 reconoce la plurinacionalidad del Estado, lo que significa que se reconoce oficialmente la diversidad étnica y cultural del país, otorgando derechos a las comunidades indígenas y a la NiPIDC que promueven su participación activa en todos los ámbitos ya sean en lo social, económico, político, educativo y cultural.

La descolonización en Latinoamérica no es un proceso concluido, sino un camino en construcción. Si bien las independencias significaron un primer paso hacia la libertad, el neocolonialismo, la dependencia económica y la colonialidad cultural muestran que la verdadera emancipación requiere transformar las estructuras de poder y conocimiento. A pesar de los avances, como el reconocimiento de la plurinacionalidad y la valorización de saberes indígenas, es esencial repensar las estructuras de poder y conocimiento desde las raíces culturales, buscando promover la identidad, la libertad y la justicia social para todos los pueblos de la nación.

LA DESPATRIARCALIZACIÓN NO ES IR CONTRA NADIE

MSC. ROLANDO QUISPE APAZA
 Correo: rolandoquispe131@gmail.com

INTRODUCCIÓN:

Hoy más que nunca, la palabra despatriarcalización comienza a resonar en nuestras conversaciones, en las aulas, en las organizaciones sociales y en las familias. No es una palabra vacía, ni mucho menos una moda importada. Es un llamado urgente a desmontar estructuras de poder que han oprimido, silenciado y subordinado a millones de personas, especialmente a las mujeres y diversidades, durante siglos. Despatriarcalizar no es ir contra nadie; es más bien ir a favor de todas y todos, es buscar equilibrio, dignidad y libertad en nuestras relaciones y en nuestras vidas. Como bien dice Adriana Guzmán, feminista comunitaria boliviana, "el patriarcado es una estructura que atraviesa todo, que vive en lo grande y también en lo pequeño, en la ley, en la educación, en la forma en que nos amamos, en cómo criamos a nuestros hijos e hijas, y en cómo nos relacionamos con nuestro propio cuerpo". La despatriarcalización, entonces, es una apuesta profunda por vivir de otra manera, más justa, más amorosa, más humana.

El patriarcado no se manifiesta solo en grandes instituciones o en discursos políticos, también se cuela en los detalles más cotidianos: cuando se espera que una niña sea obediente y callada, mientras a un niño se le permite gritar y mandar; cuando una mujer se siente culpable por no estar en casa todo el día, o cuando un hombre no se atreve a mostrar su sensibilidad por miedo a parecer "débil".

Superar esto no es fácil. Requiere abrir los ojos, cuestionar lo aprendido y atreverse a cambiar. La filósofa española Amelia Valcárcel nos recuerda que "la igualdad no puede ser solo una promesa legal, debe ser una realidad vivida en el día a día". Despatriarcalizar es precisamente eso: convertir esa promesa en práctica, en experiencia, en forma de vida.

En el campo de la educación, por ejemplo, la despatriarcalización es fundamental. No se trata solo de enseñar sobre igualdad de género, sino de educar con el ejemplo. Como plantea la pedagoga Bell Hooks, "la educación puede ser un acto de libertad o de domesticación". Si seguimos educando con estereotipos, roles fijos y modelos de obediencia, estamos reproduciendo el mismo sistema que decimos querer cambiar.

Además, Paulo Freire, pedagogo brasileño, hablaba ya en los años 70 sobre la necesidad de una educación liberadora, que "nos permita leer el mundo, no solo la palabra". Y leer el mundo con ojos críticos implica darnos cuenta de las desigualdades que normalizamos todos los días: quién cuida, quién decide, quién habla y quién se calla.

El patriarcado no es un hecho aislado, es una estructura de poder profundamente enraizada en todos los ámbitos: familiar, educativo, económico, político y cultural. Se manifiesta en la violencia de género, en la desigualdad salarial, en la sobrecarga

de tareas domésticas para las mujeres, en los estereotipos que limitan tanto a niñas como a niños. Y lo más preocupante: muchas de estas prácticas son vistas como "normales".

Despatriarcalizar significa cuestionar estas "normalidades" impuestas. Significa abrir los ojos frente a la desigualdad cotidiana, y sobre todo, generar espacios para el cambio. Como afirma Rita Segato, antropóloga argentina, "el patriarcado no solo se basa en la opresión de las mujeres, sino en una pedagogía de la crueldad que educa en la dominación y la obediencia".

La educación juega un papel fundamental en este proceso. Desde el aula se pueden (y deben) promover prácticas pedagógicas que cuestionen los roles de género, que valoren por igual las capacidades de niñas y niños, y que promuevan el respeto mutuo. Sin embargo, despatriarcalizar la educación no solo implica cambiar los contenidos de los libros, sino también revisar las actitudes y creencias de quienes enseñan. ¿Qué modelo estamos transmitiendo desde nuestro propio comportamiento? ¿Cómo actuamos cuando un niño llora o una niña quiere ser líder?

Asimismo, la despatriarcalización requiere un compromiso familiar y comunitario. La transformación no sucede solo en las leyes o en las escuelas, sino en la vida diaria. Cuando un padre enseña a su hijo a cuidar, cuando se reparte el trabajo doméstico, cuando se escucha la voz de una mujer en la comunidad, estamos rompiendo con siglos de subordinación. No se trata de una guerra de géneros, sino de una construcción colectiva de justicia y dignidad.

Finalmente, Frantz Fanon, en su análisis sobre la colonización y la opresión, decía: "No se puede liberar al oprimido sin transformar también al opresor". Esta frase resuena profundamente en el camino de la despatriarcalización: no se trata de sustituir un poder por otro, sino de transformar la lógica del poder en sí misma.

CONCLUSIÓN

La despatriarcalización no es una lucha que se da solo en el discurso político o académico. Es una construcción diaria que empieza en casa, en cómo criamos, cómo hablamos, cómo amamos y cómo compartimos la vida. Es un camino difícil, porque implica revisar lo aprendido, renunciar a ciertos privilegios, y atreverse a cambiar. Pero también es un camino hermoso, porque nos invita a construir relaciones más sanas, más justas y más humanas.

Este proceso no es responsabilidad exclusiva de las mujeres. Necesitamos que los hombres también se sumen, se cuestionen, se sensibilicen. La despatriarcalización es un acto de amor profundo por la vida, por la dignidad, por la libertad. Como sociedad, no podemos seguir sosteniendo estructuras que nos dividen, que nos hieren y que nos limitan.

EVOLUCIÓN DEL LENGUAJE DURANTE LA ADOLESCENCIA EN EL NIVEL SECUNDARIA

LIC. YESSICA ROJAS HUANCA
 Correo: yessica2trojas@gmail.com

PARTICULARIDADES COGNITIVAS Y DESARROLLO LINGÜÍSTICO EN LA ADOLESCENCIA

La adolescencia constituye un período de transformaciones significativas en los ámbitos cognitivo, afectivo y social, las cuales inciden de manera directa en la evolución del lenguaje y la comunicación. A lo largo de esta fase, los estudiantes del nivel secundaria demuestran un notable progreso en sus capacidades intelectuales ya sean en consecuencia, su manera de expresarse, tanto de forma oral como escrita, adquiere mayor complejidad y profundidad.

En el plano cognoscitivo, el joven o señorita comienza a consolidar un pensamiento más abstracto, crítico y analítico. Gracias a esta facultad, logra comprender nociones más elaboradas, vincular conceptos, examinar situaciones desde diferentes enfoques y construir argumentaciones más sólidas. Por lo que, su discurso se torna más claro, organizado y enriquecido léxicamente, lo que facilita la manifestación de ideas propias, valoraciones fundamentadas y reflexiones personales.

Desde una perspectiva lingüística, se aprecia un incremento gradual del repertorio léxico, así como un dominio más consistente de las reglas gramaticales. De la misma manera, los adolescentes desarrollan mayor conciencia sobre la adecuación del lenguaje según el contexto comunicativo, distinguiendo entre registros formales e informales.

De igual forma, durante esta etapa se consolida la comprensión lectora, lo cual permite abordar textos de mayor extensión y complejidad. Donde los estudiantes fortalecen su capacidad para reconocer ideas centrales, deducir significados implícitos, identificar la intención comunicativa del autor y relacionar la información con saberes previos.

Por otro lado, la evolución del lenguaje en la adolescencia se ve influenciada por el contexto sociocultural. La interacción con compañeros, docentes y medios de comunicación favorece la incorporación de nuevas expresiones, estilos discursivos y formas de interacción. En consecuencia, el lenguaje se configura como un componente esencial en la construcción de la identidad individual y colectiva ya que posibilita expresar

pertenencia, defender posturas y reafirmar la autonomía personal.

En el ámbito educativo, comprender las particularidades cognitivas y lingüísticas propias de esta etapa facilita la implementación de estrategias pedagógicas acordes con sus características y potencialidades. De este modo, el fortalecimiento de las competencias comunicativas no solo optimiza el desempeño académico, sino que también contribuye al desarrollo de habilidades fundamentales para la convivencia social.

TRANSFORMACIÓN DEL LENGUAJE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

A lo largo de la educación del nivel secundaria, la competencia lingüística de los estudiantes experimenta cambios notables. Dicho proceso no se restringe únicamente al enriquecimiento del vocabulario ni al perfeccionamiento de las estructuras gramaticales, sino que implica el desarrollo de la capacidad para organizar ideas con coherencia y cohesión, formular argumentos con claridad y desenvolverse en intercambios comunicativos cada vez más complejos.

En los primeros cursos, los estudiantes afianzan destrezas adquiridas en la etapa primaria, tales como: la comprensión lectora elemental y la expresión oral básica. Sin embargo, conforme progresan en los niveles académicos, su discurso adopta un carácter más formal y sistemático. De esta manera, comienzan a producir textos más extensos y cohesionados, emplean conectores discursivos con mayor precisión y ajustan el registro lingüístico de acuerdo con la situación comunicativa.

Por otro lado, esta transformación también se evidencia en la habilidad para examinar e interpretar diversos géneros textuales, ya sean narrativos, descriptivos, argumentativos o expositivos. Gracias a esto, los estudiantes logran procesar información de mayor complejidad, contrastar puntos de vista y construir juicios propios fundamentados. Asimismo, la escritura se consolida como un recurso esencial para estructurar el pensamiento y generar aprendizajes autónomos, aspecto fundamental en la educación secundaria, donde se promueve el desarrollo del análisis crítico y la capacidad para resolver situaciones problemáticas.

C21203972/17

SE EXTRAVIÓ
la tarjeta
de operación N° 3562,
placa BD00731
de la empresa
UNITRANSMITA

Se comunica el extravío del
TÍTULO DE BACHILLER
N° 0177872 SERIE "N" nombre
de Carolina Laura Chavez Rojas
con CI: 15934593 LP., se publica
este aviso para los fines legales
que correspondan.

POR EXTRAVÍO
QUEDA NULO
RUAT CON
PLACA 4056EKI

C212030215/17

C212030210/17

C212030046/17



COMUNICADO ACTUALIZA TUS DATOS PERSONALES

Informamos a todos nuestros clientes que estamos realizando la **actualización de datos personales** en nuestro sistema interno. Este proceso nos permitirá brindarte un servicio **más ágil, seguro y confiable**.

¿Qué debes hacer?

Acércate a cualquiera de nuestras **agencias o sucursales a nivel nacional** y actualiza tu información personal.

Requisitos:

- Documento de identidad vigente (cédula de identidad o carnet de extranjería).

**¡Tu colaboración es fundamental
para seguir brindándote la mejor atención!**

www.diaconia.bo / DiaconiaID

P212030061/16.718



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
ÓRGANO JUDICIAL
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE
JUSTICIA DE LA CIUDAD DE LA PAZ
JUZGADO PÚBLICO CIVIL -
COMERCIAL No. 6 DE LA CIUDAD DE
EL ALTO
AVISO DE REMATE
PRIMER AVISO DE REMATE.

LA DRA. KENNIA N. GUTIERREZ
ANDALUZ JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEPTIMO DE LA
CIUDAD DE EL ALTO, LA PAZ - BOLIVIA (EN SUPLENCIA LEGAL):
HACE SABER: AL PÚBLICO EN GENERAL QUE DENTRO DEL
PROCESO MONITORIO EJECUTIVO SEGUIDO POR EL BANCO
FORTALEZA SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.)
REPRESENTADO LEGALMENTE POR FRUCTUOSO ROLANDO
ARTEAGA CAMPANA EN CONTRA DE RENATO FERNANDEZ
FERNANDEZ Y JUANA MORALES GONZALES SOBRE COBRO DE
BOLIVIANOS, se llevará a cabo audiencia pública de PRIMER REMATE
en cumplimiento al auto cursante a fs. 134 - 134 vta. de obrados, cuyo
tenor es como a continuación se transcribe: AUTO CURSANTE A FS.
134 - 134 VTA. DE OBRADOS. El Alto, 23 de febrero de 2026. ---
VISTOS. En atención al memorial que antecede en mérito al principio
de celeridad previsto en el Art. 3 de la Ley No. 025 de 24 de junio de
2010 y tomando en cuenta el informe emitido por Derechos Reales
de Viacha de fs. 118 118 vta., avalúo pericial aprobado de fs. 115
de obrados conforme al estado de la causa así como los datos del
presente exordio se señala fecha de verificativo para AUDIENCIA
PÚBLICA DE PRIMER REMATE del bien inmueble ubicado en: (LOTE
DE TERRENO) ZONA CHONCHOCORO MACHACAMARCA DISTRITO
N 7. URB. MARISCAL SANTA CRUZ. UNIDAD VECINAL "S.N".
MANZANA "S/N" LOTE "761" CON UNA SUPERFICIE DE 240.00
MTS.2 REGISTRADO CON LA MATRÍCULA No. 2081010060905
registrado a nombre de JUANA MORALES GONZALES (demandada)
sobre las acciones y derechos correspondientes a los demandados
únicamente, sobre la base de Bs. 220.516.45. (DOSCIENTOS VEINTE
MIL QUINIENTOS DIECISEIS 45/100 BOLIVIANOS), conforme al
avalúo pericial comercial de fs. 99-110 de obrados, aprobado en
fecha 13 de noviembre de 2025 conforme auto de fs. 115 de obrados,
verificativo de audiencia que se señala para el día MARTES 24 DE
MARZO DE 2026 a Hrs. 10:00 am., que se llevará a efecto en EL HALL
DE INGRESO DEL TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE
LA CIUDAD DE EL ALTO (PLANTA BAJA) ubicado en la zona 12 de
Octubre entre calle 12 y Av. Franco Valle, a cuyo efecto y en aplicación
estricta del Art. 115 de la Ley No. 025. Art. 418 párrafo I del Código
Procesal Civil, Instructivo No. 01/2019 de fecha 27 de marzo de
2019, acuerdo de Sala Plena No. 54 de fecha 07 de julio de 2015,
acuerdo de Sala Plena No. 91/2016 de 13 de septiembre de 2016
todos emitidos por el Tribunal Supremo de Justicia e Instructivo No.

011/2020 emitido por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz
se designa como MARTILLERO JUDICIAL al abogado JUAN CARLOS
INGALI CONDORI Martillero Judicial No. 12 del Distrito Judicial de
la ciudad de El Alto con domicilio procesal ubicado en la Av. Franco
Valle No. 51 entre calle 10 y 11 Galería Luna 1er piso Of. 2 y celular
No. 71966119 quien previa su notificación personal y legal deberá
aceptar el cargo dentro de tercero día, conforme a las previsiones del
Art. 418 párrafo II del Código Procesal Civil. --- Los interesados
en participar en el acto de remate podrán concurrir en el día, hora y
lugar señalado, debiendo tomar en cuenta el empoce o depósito de
garantía sobre la base del 20% que deben realizar mediante depósito
judicial o dinero en efectivo ante el notario antes preciado conforme
lo establece de manera clara el Art. 420 párrafo I de la Ley No. 439. ---
Se deja claramente establecido para quienes estén interesados
en participar del acto de remate, que el bien inmueble objeto del
remate tiene cancelados sus pagos de impuestos municipales hasta
la gestión 2023 conforme certificación del Gobierno Autónomo
Municipal de Viacha; cursante a fs. 119 de obrados. Asimismo, se
dispone que el aviso de remate deberá publicarse por una sola vez
en un órgano de prensa de circulación nacional o local, conforme lo
dispone al Art. 419 párrafo III de la Ley 439. --- De igual forma
se hace constar que sobre el bien inmueble pesan los siguientes
gravámenes: --- 1. EMBARGO EN FAVOR DEL BANCO FORTALEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA (BANCO FORTALEZA S.A.) POR LA SUMA DE
Bs. 38961.09. --- Dichos gravámenes y restricciones se hallan
consignados conforme se establece de la certificación de fs. 118 118
vta. de obrados. --- De igual forma se dispone que por el Oficial
de Diligencias del Juzgado notifique a todos los acreedores con el
presente auto y demás piezas procesales pertinentes que tuvieron
constituidas hipotecas gravámenes sobre el bien inmueble a
rematarse dando cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 1479 del
Código Civil, previas las formalidades de ley. --- Firma y Sello: Dra.
Kennia N. Gutierrez Andaluz - JUEZ PÚBLICO CIVIL - COMERCIAL
7° DE EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL
ALTO - LA PAZ - BOLIVIA EN SUPLENCIA LEGAL. --- Firma y Sello:
ABG. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ MOLLO - SECRETARIO - ABOGADO -
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 6° - EL ALTO - TRIBUNAL
DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA LA PAZ - EL ALTO - LA PAZ - BOLIVIA.
--- EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO A LOS DIEZ DÍAS
DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTISEIS AÑOS. ---
Cc. Arch. NPB

[Firma manuscrita]
Dra. Kennia N. Gutierrez Andaluz
JUEZ PÚBLICO CIVIL - COMERCIAL
7° DE EL ALTO - TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA - EL
ALTO - LA PAZ - BOLIVIA EN SUPLENCIA LEGAL

C212030208/17

Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA GAMLP/ATM/N° 002/2026

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL



La Paz, 16 de marzo de 2026

CONSIDERANDO:

Que el Numeral 20, del párrafo I del artículo 302 de la Constitución Política del Estado de 7 de febrero de 2009, consagra como competencia exclusiva de los Gobiernos Municipales Autónomos en su jurisdicción, la creación y administración de tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales de carácter municipal.

Que la Ley Marco de Autonomías y Descentralización N° 031 de 19 de julio de 2010, en el numeral 2 de su artículo 105, reconoce como recursos de las entidades territoriales autónomas municipales las tasas, patentes a la actividad económica y contribuciones especiales creadas de acuerdo a lo establecido en el numeral 20, párrafo I del artículo 302 de la Constitución Política del Estado.

Que el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz mediante el Texto Ordenado de Leyes Municipales Autonómicas N° 217 - 221 y 343 de Integración, Modificación y Actualización de Patentes Municipales de 19 de diciembre de 2018, ha consolidado la normativa referente a las patentes municipales de dominio del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en un solo cuerpo normativo con la finalidad de velar por una adecuada administración, verificación y control de estos tributos municipales.

Que el artículo 10 de la referida norma establece: "Las fechas exactas de inicio y vencimiento del cobro de patentes permanentes o anuales cumpliendo con los porcentajes de descuento, por incentivo al pronto pago establecidos para cada periodo conforme a la normativa vigente, serán definidos y publicados por el Ejecutivo Municipal a través de la Administración Tributaria Municipal, mediante Resolución Administrativa."

Que mediante la Disposición Adicional Primera de la Ley Municipal Autonómica N° 343 que modifica la Ley Municipal Autonómica N° 217 se prevé que: "Se establece un descuento en la liquidación del pago de la Patente de Funcionamiento Anual en un porcentaje mínimo del 20% y máximo del 90% para las actividades económicas con Licencia de Funcionamiento vigente, que se vean afectadas en su normal desarrollo, por obras públicas efectuadas por el Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, que ocasionan el corte o limitación de las vías de acceso a su ubicación, el cierre de las aceras contiguas a la actividad económica, por el lapso de más de tres meses; la Unidad competente deberá remitir a la Administración Tributaria Municipal el informe respaldatorio para la aplicación del descuento, de manera previa al inicio de cobro", en ese entendido, la Administración Tributaria Municipal procederá en función a lo establecido en la referida Ley.

Que el artículo 3 de la Ley Municipal Autonómica N° 22 de Incentivo en el Pago de Tributos Municipales, modificada mediante Ley Municipal Autonómica N° 160/2015, dispone que: "Se establece un plazo general para que los pagos por Impuestos Municipales a la Propiedad de Bienes Inmuebles, Vehículos Automotores y Patentes Municipales, se efectúen desde el inicio de cobro dispuesto por Resolución Ejecutiva del Alcalde Municipal hasta la fecha correspondiente en cumplimiento de los periodos, plazos y descuentos establecidos (...)", asimismo, el párrafo II de su artículo 4, determina que: "El Ejecutivo Municipal a través de su Autoridad Tributaria Municipal, mediante Resolución, fijará anualmente las fechas exactas de inicio y vencimiento de cobro de impuestos cumpliendo con los porcentajes de descuentos establecidos para cada periodo (...)."

CONSIDERANDO:

Que mediante Informe GAMLP/ATM/UREAN° 071/2026, la Unidad de Recaudación, Empadronamiento y Archivo dependiente de la Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal La Paz, refirió: "(...) en cumplimiento a las atribuciones y facultades otorgadas por las leyes correspondientes para dicho fin, es necesario se emita la Resolución Administrativa que establezca el inicio de cobro correspondiente a las Patentes Municipales para la gestión fiscal 2025 (...)" (textual).

CONSIDERANDO:

Que el Alcalde Municipal mediante Resolución Ejecutiva N° 0155/2026 de 13 de marzo de 2026, autoriza el inicio de Cobro de las Patentes Municipales correspondientes a la gestión fiscal 2025.

POR TANTO:

En uso de las facultades otorgadas por la Ley N° 2492, Código Tributario Boliviano de 2 de agosto de 2003, de acuerdo a la Resolución Ejecutiva N° 1074/2025 de 01 de diciembre de 2025, a Resolución Ejecutiva N° 0155/2026 de 13 de marzo de 2026 y demás disposiciones conexas, la Máxima Autoridad de la Administración Tributaria Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- (Objeto) Autorizar el inicio de cobro de las Patentes Municipales correspondientes a la gestión fiscal 2025, de acuerdo a los parámetros establecidos en el Texto Ordenado de Leyes Municipales Autonómicas N° 217, 221 y 343 de Integración Modificación y Actualización de Patentes Municipales y sus modificaciones.

ARTÍCULO 2.- (Inicio de Cobro y Fin de Plazo) En cumplimiento de la Resolución Ejecutiva N° 0155/2026 de 13 de marzo de 2026, mediante la cual el Alcalde Municipal autoriza el inicio de cobro para las Patentes Municipales correspondientes a la gestión fiscal 2025 y en aplicación del artículo 4 de la Ley Municipal Autonómica N° 022/2012 de 19 de julio de 2012, modificada mediante Ley Municipal N° 160 promulgada el 23 de diciembre de 2015, se da inicio al cobro de Patentes Municipales a partir del 18 de marzo de 2026, cuyos periodos de descuento escalonado y finalización de plazo se detallan a continuación:

PERIODO	PLAZO	DESCUENTO SOBRE MONTO DETERMINADO
1º	Desde el 18 de marzo de 2026, hasta el 4 de mayo de 2026.	15%
2º	Desde el 5 de mayo de 2026, hasta el 18 de junio de 2026.	10%
3º	Desde el 19 de junio de 2026, hasta el 3 de agosto de 2026.	5%
4º	Desde el 4 de agosto de 2026, hasta el 17 de septiembre de 2026.	0%

ARTÍCULO 3.- (Parámetros) El pago de las Patentes Municipales correspondientes a la gestión fiscal 2025, se efectuará de acuerdo a los parámetros establecidos en el Texto Ordenado de Leyes Municipales Autonómicas N° 217, 221 y 343 de Integración Modificación y Actualización de Patentes Municipales y sus modificaciones; además de aplicar la actualización considerando la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda publicada por el Banco Central de Bolivia, aprobada mediante la Resolución Administrativa GAMLP/ATM/N° 015/2025 de 22 de diciembre de 2025, considerándose también los Factores Diferenciadores aprobados en la Resolución Ejecutiva N° 0155/2026 de 13 de marzo de 2026 para las categorías de actividades económicas desortas en el Anexo N° 1 y N° 2 de la mencionada Resolución Ejecutiva.

ARTÍCULO 4.- (Cumplimiento) Todas las dependencias de la Administración Tributaria Municipal, quedan encargadas de la ejecución y de garantizar el cumplimiento de la presente Resolución Administrativa.

Regístrese, publíquese y cúmplase.

[Firma manuscrita]
Miguel Ángel Díaz Mollo
DIRECTOR(A)
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL
G.A.M.L.P.

46LP/0326

P212030321/17



CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL DE PARTICIPANTES

SEMBRAR ALIMENTARIO FONDO DE INVERSIÓN CERRADO

De conformidad con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento Interno y lo dispuesto en el punto VII.2.2 del Prospecto de Emisión de Cuotas de Participación de Sembrar Alimentario Fondo de Inversión Cerrado, Capital + SAFI S.A. convoca a la Asamblea General de Participantes a celebrarse a horas 11:00 a.m. del día lunes 30 de marzo de 2026, la cual se desarrollará a través de plataformas virtuales (Zoom o Teams), cuya invitación será remitida oportunamente, en virtud de la Ley N° 779 de 21 de enero de 2016 y la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de 20 de julio de 2020, emitida por el Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, para considerar el siguiente Orden del Día:

- Informe de la Sociedad Administradora de la gestión 2025.
- Informe del RCP de la gestión 2025.
- Consideración de los Estados Financieros del Fondo de la gestión 2025.
- Consideración de pago de rendimientos por la gestión 2025.
- Designación de la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2026.
- Consideración de ampliación de plazo de vida del Fondo Sembrar Alimentario Capital FIC.
- Consideración de la modificación al artículo 39 del Reglamento Interno del Fondo.

Para concurrir a la Asamblea, los Participantes del Fondo deberán presentar hasta el día de la reunión, el respectivo Certificado de Acreditación de Titularidad emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. En el caso de personas jurídicas, cuyo representante no se encuentre registrado como representante legal en los registros de Capital + SAFI, será necesaria la presentación de los poderes de representación legal respectivos, también, hasta el día de la reunión.
En caso de cualquier consulta al respecto, favor contactarse con los números de teléfono 69711166 o 60615508.

La Paz, marzo de 2026.

C212030070/16

AVISO DE INTENCIÓN DE CONSTITUCIÓN DE UNA AGENCIA DE BOLSA

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores N°1834 y la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (Libro 4°, Título III), se comunica al público en general la intención de constitución de la siguiente sociedad:

- Denominación: MULTIPLIKA AGENCIA DE BOLSA S.A.
- Domicilio Legal: Ciudad de La Paz, Bolivia.
- Accionistas Fundadores:
 - Mateo Kuljis Cochamanidis, con cédula de identidad N°4602021
 - Miguel Alejandro Ballón Vallecon, con cédula de identidad N°2605823
 - José Federico Escudero, con cédula de identidad de extranjero E-5825919
 - Vladimir Mario Zaconeta Lazcano, con cédula de identidad N°4314717
 - Sonia Isabel Rojas Urey, con cédula de identidad N°4843607

"Cualquier persona que tuviese objeciones fundadas en contra de la intención de constitución de la Agencia de Bolsa o en contra de alguno(s) de los accionista(s) deberá presentarlas ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en el plazo de diez (10) días calendario a partir de la presente publicación, con el debido sustento".

La Paz, 16 de marzo de 2026.

C212030079/17

2000/07/27

EL
EDITORIAL

“Mucho abuso”

El rey de España, Felipe VI, ha admitido que durante el proceso de la conquista y el coloniaje, hubo abusos, aunque minimizó la responsabilidad de los monarcas peninsulares desde Isabel La Católica y Fernando de Aragón hasta Fernando VII, el último de cuantos reinaron sobre esta parte del mundo.

Tiempo atrás, el expresidente Andrés Manuel López Obrador había exigido que cuando menos el actual Rey de España pida disculpas por los desastres de aquel periodo histórico.

Datos oficiales dan cuenta de que la población aborigen disminuyó entre un 85 y 90 por ciento como consecuencia de las enfermedades importadas desde Europa, las guerras, la superexplotación de la fuerza laboral y la desestructuración social, que causó la pérdida de recursos, hambrunas y otras calamidades que incidieron sobre una reducción de la tasa de natalidad.

Felipe de Borbón admitió que “los reyes católicos, la reina Isabel con sus directrices, las leyes de Indias”, tuvieron “un afán de protección” hacia los pobladores originarios del nuevo mundo, pero “luego la realidad hace que no se cumpla como se pretende y hay mucho abuso”, fenómeno que atribuyó a la acción de encomenderos y, en general, a los conquistadores, aunque no mencionó que éstos eran españoles o súbditos de sus predecesores monárquicos.

Desde hace 200 años cuando menos se espera un gesto de grandeza de los reyes ibéricos, pero hasta ahora no ocurrió eso.

La Colonia fue probablemente el peor periodo de la historia de estas tierras. Sus verdaderos dueños, los pobladores indígenas fueron diezmados, sometidos a condición de vasallos y, como sucedió en algunos territorios, exterminados a tiros o reducidos a reservaciones o espacios geográficos reducidos e invisibilizados por el establishment, un concepto que en sociología y ciencias políticas, describe al grupo social dominante, la élite que controla un sistema político, una organización, una institución o la sociedad.

Hay una deuda histórica que la potencia imperial de los siglos XVI a XVIII y principios del siglo XIX se resiste a admitir y, mucho menos, a pagar, como correspondería.

Felipe VI hizo estas declaraciones en un contexto de descompresión de las relaciones entre España y México, pues es el de Claudia Sheinbaum el único que ha insistido en el tema recientemente.

El reino del número 10: Marset en Bolivia

ENRIQUE ALFONSO
MIRANDA GÓMEZ

Dicen que pagó 10 mil dólares por usar la camiseta número 10. No era capricho de rico ni un gesto de canalla con dinero sobrante: era la lógica de alguien que había convertido el fútbol cruceño en su tarjeta de presentación, su coartada y su mecanismo de lavado, todo al mismo tiempo. Sebastián Enrique Marset Cabrera, nacido en Uruguay en 1991, no llegó a Bolivia a esconderse. Llegó a instalarse.

Su historia en territorio boliviano comienza en 2018, cuando ingresó al país bajo su nombre real, con la tranquilidad de quien conoce el terreno antes de pisarlo. El ecosistema que encontró en Santa Cruz era exactamente lo que necesitaba: controles biométricos débiles, instituciones permeables y una economía informal lo suficientemente vasta como para absorber flujos de dinero sin hacer preguntas. Para 2019, ya no era Marset: era dos personas más. El 16 de abril obtuvo su primera cédula bajo el nombre de Gabriel de Souza Beumer, identidad brasileña. Veinticuatro horas después tramitó una segunda, esta vez como ciudadano boliviano: Luis Paulo Amorín Santos, respaldado por un certificado de nacimiento falso emitido por el Serreci. Cinco funcionarios del Segip facilitaron ambos trámites; permanecieron en sus cargos hasta noviembre de 2023. No es un dato menor: es la duración de un paraguas.

Bajo la piel de Luis Amorín construyó una vida que desafiaba la lógica de la clandestinidad. Adquirió propiedades en Las Palmas y el Urubó, registró vehículos blindados de nivel 7 y amasó una flota de entre 11 y 15 aeronaves en un aeródromo en Warnes. Pero su movimiento más audaz fue comprarse un club de fútbol. Los Leones El Torno FC, de la segunda división cruceña, se convirtió en su plataforma de legitimación social. No

se limitó a la gerencia, se registró como jugador profesional y disputó partidos televisados, se expuso ante cámaras que podrían haberlo delatado y que, sin embargo, no lo hicieron. Era el número 10 de su propio tablero.

La razón de tanta visibilidad no era vanidad, aunque la vanidad sin duda estaba presente. Era una estrategia. El fútbol lo conectaba con empresarios lícitos, le permitía crear sociedades con historia aparente y justificar flujos de dinero que de otro modo no tendrían explicación. Marset no repetía errores; perfeccionaba métodos. Desde Santa Cruz coordinaba el llamado Primer Cártel Uruguayo, estructura que movilizaba cocaína boliviana y peruana a través de la hidrovía paraguaya hacia puertos europeos, con vínculos que alcanzaban al Primer Comando Capital de Brasil y a la “Ndrangheta” italiana. La acusación más grave que pesa sobre él es haber ordenado el asesinato del fiscal paraguayo Marcelo Pecci, ejecutado en mayo de 2022 durante su luna de miel en Colombia, represalia calculada por el avance de la Operación A Ultranza Py.

El 29 de julio de 2023, el Estado boliviano intentó cobrar la deuda. Cientos de efectivos convergieron sobre su residencia en la zona norte de Santa Cruz. Llegaron tarde, o llegaron avisados: Marset escapó minutos antes. Su guardia personal secuestró y golpeó a dos policías. Era una declaración de guerra, pero también una lección sobre la penetración del crimen en las propias filas que lo perseguían.

Días después, desde la clandestinidad, publicó un video para agradecer irónicamente a “un director de la FELCN” por el aviso oportuno, y llamó “corrupto” al ministro Eduardo del Castillo, acusándolo de haberse quedado con 300 mil dólares no declarados de los allanamientos. Bolivia

no respondió. Bolivia enrojeció.

Lo que vino después fue más elocuente aún: el narcotraficante más buscado del Cono Sur siguió en Santa Cruz. Continuó en Las Palmas con la serenidad de quien sabe que el peligro tiene precio fijo.

El cambio llegó con el gobierno de Rodrigo Paz Pereira. El nuevo ministro Marco Antonio Oviedo estableció desde el inicio una premisa incómoda: la estructura policial cruceña estaba comprometida. La investigación duró tres meses bajo compartimentación estricta; las unidades de élite fueron trasladadas desde La Paz, Oruro y Cochabamba, alojadas fuera del radio urbano e incomunicadas hasta el momento de la acción. La información decisiva llegó mientras Oviedo se encontraba en Viena, ante las Naciones Unidas: el paradero exacto había sido confirmado.

A las tres de la madrugada del viernes 13 de marzo de 2026, dos objetivos simultáneos fueron intervenidos en el barrio Las Palmas. En uno, la residencia de Marset. En el otro, a ocho minutos, el centro de operaciones de su escolta. Cuando los efectivos llegaron al dormitorio, el narcotraficante estaba en cama. No opuso resistencia. Horas después, en Viru Viru, fue entregado a la DEA y trasladado a Estados Unidos.

Unidos vía Lima. Bolivia se deshizo del problema con la urgencia de quien teme que la solución se le escape: el sistema penitenciario local era, en palabras del propio ministro, demasiado frágil para contener a alguien de esa envergadura.

Entre los detenidos figuraba Tatiana Marset Alba, presunta media hermana del uruguayo, quien ingresó a la presentación pública con una sonrisa que recorrió la prensa internacional.

Podía ser la expresión de alguien que ha visto demasiado para temerle a las consecuencias inmediatas. En los allanamientos se contaron más de 22 inmuebles, 420 mil dólares en efectivo y máscaras hiperrealistas diseñadas para alterar las facciones del rostro ante puntos de control. La red no improvisaba. Simulaba.

El operativo ha sido presentado como el “golpe del siglo” al narcotráfico. Algo de razón no le falta: capturar a Marset en territorio boliviano sin disparar un solo tiro fue, sin duda, un logro institucional mayor. Pero la pregunta que el éxito no responde es, quizás, la más importante: ¿cuántos años necesitó el Estado boliviano para hacer en una sola madrugada lo que no hizo en siete, y qué —o quién— lo protegió durante ese tiempo?

Juzgue usted



Staff

GRUPO COMUNICACIÓN
LOS TIEMPOS, LA PRENSA, EL ALTEÑO

Presidente de Directorio: José María Reyes

LA PRENSA

Jefe de Redacción: Jorge Luis Jové Guzmán

Periodistas:

Área de Política: Susana Eugenia Salinas Apaza

Área de Economía: Gregory Rafael Beltrán Valdivia

Área de Seguridad: Micaela Villa Laura

Área de Ciudadanía: Guillermo Nina Quispe

Área de Sociedad y Cultura: Wilma Virginia Pérez Solís

Área de Deportes: Jhony Mollinedo Álvarez y Jeovana Bernabé Bracamonte

Área Digital: Armin Copa Monzón

Fotografía: Víctor Gutiérrez Guzmán

OFICINA REDACCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392, piso 13
Of. 1302, Teléfono: 235 71 42

http://www.laprensa.bo

COMERCIAL - SUSCRIPCIÓN
Edificio Cámara Nacional de Comercio
Avenida Mariscal Santa Cruz 1392,
piso 13, Of. 1302,
Teléfono: 235 71 42
Cels.: 63264672 - 65362514

EL RAQUETBOLISTA JHONATAN FLORES VEGA
COMPETIRÁ EN EL WARHAWK OPEN, DE LOUISIANA

“SOÑÉ CON LLEGAR A ESTE NIVEL”

Hace algunos años compitió en Bolivarianos, Sudamericanos y Mundiales, para este año también ganó una plaza para participar en el Campeonato Panamericano de Ráquetbol.

JEOVANA BERNABÉ B.
La Prensa

Humilde, de pocas palabras y presto para responder las interrogantes, el raquetbolista boliviano Jhonatan Flores Vega se prepara para competir en el Circuito Internacional de Ráquetbol en cuyo ranking Mundial tiene el objetivo de escalar posiciones, aunque para ello sabe que tiene mucho camino por recorrer.

“Agradezco a Dios por darme salud y fuerza para seguir adelante. De niño soñé con llegar a este nivel de competencia, cada paso que doy en este deporte tiene una historia, ayer (por el domingo) conseguí un objetivo que significa mucho para mí”, dijo el deportista cruceño de 20 años.

Flores Vega espera seguir su carrera deportiva por muchos años, pero



CAMPEÓN. Flores se consagró campeón en Illinois, Estados Unidos.

PARTIDO. En 2025, se enfrentaron Jhonatan Flores y Conrado Moscoso.

cancha”, reiteró el raquetbolista quien se encuentra en Estados Unidos.

El pasado mes, Flores se coronó campeón en el Pelham Tournament of Champions en Oregon.

“Ese fue mi primer título en la IRT. Ese logro no fue sólo mío, también de mi familia, entrenadores, amigos y de todos los que creyeron en mí”, agregó.

El domingo, se consagró campeón en el Tour Profesional torneo que se disputó en Illinois, Estados Unidos, en el que también compitió Conrado Moscoso, número dos del ranking mundial. “Logré mi segundo título en la IRT. Estoy muy feliz y agradecido; es un sueño que representa todo el trabajo, sacrificio y dedicación que hay detrás de cada día de entrenamiento”, dijo.

El raquetbolista jugó la final contra el estadounidense Jake Bredenbeck con quien perdió la primera cancha por 11-15, pero no se rindió y en la segunda cancha venció por 15-7 y al igual que en la tercera, por 11-8.

Mencionó que después de ganar ese título continúa sus entrenamientos, pues competirá en el Warhawk Open que se desarrollará del 26 al 28 de marzo en Monroe, Luisiana, Estados Unidos.

De igual manera planea participar en The Players Championship, que se realizará del 16 al 19 de abril en California y el IRT Pro Nacionales en

también tiene el objetivo de terminar sus estudios superiores. Tiene en planes estudiar fuera del país y, de no ser así, perseguirá otro de sus sueños, convertirse en fisioterapeuta.

“El ráquetbol es un deporte que me apasiona, lo practico desde que tengo 10 años, comencé a competir desde niño, representé al país en campeonatos mundiales Júnior, también Panamericanos, Juegos Bolivarianos”, expresó el deportista quien fue abanderado en los Juegos Bolivarianos de la Juventud Sucre 2024.

Desde aquel año comenzó a competir en los torneos de la IRT, su recorrido no fue fácil, está convencido de que un deportista no debe rendirse ante la adversidad “no importa si se va en desventaja, siempre se debe dejar todo en

» FICHA TÉCNICA

NOMBRE:

Jhonatan Fernando Flores Vega.

FECHA DE NACIMIENTO:

8 de julio 2005.

CIUDAD:

Santa Cruz de la Sierra.

DEPORTE:

Ráquetbol.

COMIDA FAVORITA:

Pollo.

DISTRACCIÓN:

Ver películas o series.

PADRES:

José Fernando Flores Zubieta y

Rosario Vega Callejas.

HERMANOS: Fernanda y Daliana.

“Tenemos que estar concentrados en todos los partidos; todos enfrentamos los campeonatos con todo el conocimiento que adquirimos a lo largo de los entrenamientos”.

Jhonatan Flores Vega
RAQUETBOLISTA

DATO

» Para ganar el título en Pro-IRT, en cuartos de final sometió al costarricense Andrés Acuña, en semifinales le ganó al local Adam Manilla, y, en la final, venció al estadounidense Jake Bredenbeck.

Montana, del 30 de abril al 3 de mayo, ambos en Estados Unidos.

“Mi intención es participar en esos tres torneos que están próximos, pero también está cerca el Campeonato Panamericano de Ráquetbol que se realizará en Guatemala. En el anterior campeonato que se jugó en Sucre logré mi clasificación para ese certamen”, finalizó el exitoso raquetbolista boliviano.



YANA Y FRANCO DOMINAN EN EL SNOWRUNNING CHACALTAYA

Con un registro de tres horas, 55 minutos y 48 segundos, la atleta paceña Jenny Yana logró imponerse en el campeonato nacional de Snowrunning Chacaltaya, que se realizó en La Paz el sábado con la participación de más de un centenar de competidores, que representaron a Cochabamba, Potosí, Oruro, Santa Cruz y los anfitriones.

Para la prueba también se inscribieron atletas de Francia, República Checa, Perú, España y Suiza. En damas, el segundo puesto fue para Magnely Mamani quien registró un tiempo de 4h11'42" y Ximena Márquez con 4h21'28". En esta categoría, el recorrido fue de 26 kilómetros.

En varones, el primer lugar fue para el alteño Jorge Franklin Franco, quien cronometró dos horas, 58

minutos y 24 segundos, la segunda ubicación fue para el cochabambino Álvaro Quemaya, con 2h58'58", y el paceño Juan Mamani, con 2h59'37".

Ese día también se corrieron distancias de 20 y 10 kilómetros. La organización Skyrunning Bolivia calificó el evento como exitoso, la prueba fue avalada por Federación Boliviana de Ski y Andinismo. En la prueba de 20K el podio fue paceño, llegó primero Juan Castellón con un tiempo de 02h33'12", seguido por Jimmy Veizaga y Limberth Triguero.

En tanto, en damas, el primer puesto fue para la paceña Massiel Quispe, seguida por su coterránea Maribel Lipe y la cochabambina Bárbara Gutiérrez. Finalmente, en 10 kilómetros dominaron los locales Beymar Mollisaca y Milenka Ticona.

EL EQUIPO NACIONAL SE AÍSLA EN LA CAPILLA, A 50 MINUTOS DE LA CIUDAD

LA VERDE SE INSTALA EN MÉXICO, TRAS GANAR A UN DÉBIL EQUIPO



EL TORNEO OFICIAL SE INICIARÁ EL 5 DE ABRIL

El torneo oficial de la División Profesional, el "todos contra todos", se jugará a partir del domingo 5 de abril, de acuerdo con una resolución del Consejo Superior de la División Profesional que sesionó en Santa Cruz de la Sierra el sábado.

Se dispuso que los partidos se jugarán los fines de semana y se programarán las 10 primeras jornadas hasta el 1 de junio. Se esperará los resultados de la Selección Nacional en el repechaje para programar el resto. En cuanto a los premios, serán iguales que el año pasado. Se clasificarán a la fase de grupos de la Copa Libertadores 2027, los dos primeros del "todos contra todos". El ganador de la Copa será Bolivia 3 en la Copa Libertadores y el segundo Bolivia 4 en la Copa Sudamericana.

Los otros cupos, Bolivia 4 en Copa Libertadores y los tres de Copa Sudamericana, se distribuirán según las posiciones del "todos contra todos", de acuerdo con la resolución del Consejo Superior.

Además, se ha dispuesto que se organizará un certamen por series que comenzará el 12 de junio y los partidos se jugarán durante el Mundial.

Se formarán cuatro grupos de cuatro equipos cada uno. La primera fase serán de ocho fechas, las seis regulares con dos clásicos. Los dos primeros de cada grupo accederán a los cuartos de final. La idea es que estos cotejos se jueguen a mitad de semana. Este año no habrá cruces en línea como en 2025.

Además, habrá una serie de cambios en el referato, ya no es presidente de la comisión arbitral José Jordán, en su lugar está Pedro Saucedo.

guna manera, subsanó. Y, a los 37 fue el turno de Godoy, lo demás fue un trámite para Bolivia, con incluso lujos que pocos equipos en el mundo le van a permitir, menos Surinam e Irak, los rivales en el repechaje.

» LA SATISFACCIÓN

Oscar Villegas, el seleccionador nacional, fue uno de los más contentos tras la goleada ante Trinidad y Tobago. "Se ha jugado un gran partido, no se tiene a todos, pero hemos ganado en ver a algunos jóvenes, también una idea, un funcionamiento y nos vamos con buenas sensaciones, tranquilos, con la sensación de hacer un gran repechaje y, Dios mediante, estar en el Mundial", afirmó antes de partir. El técnico destacó que hay una base de quienes jugaron las eliminatorias con algunas opciones que pueden aportar.

De Godoy destacó que anotó por fin, eso le dará confianza, "y este equipo tiene la posibilidad de que los centrales puedan anotar, los laterales igual, eso pasó con Haquín quien abrió la ruta del gol, se pudo marcar tres goles que nos dan ánimo para viajar con optimismo a Monterrey".

» LA LOGÍSTICA

Carlos Pino, responsable de logística de la FBF, explicó que fue un

trabajo de varios meses los que se realizaron para otorgar a Bolivia las mejores condiciones en Monterrey.

"Una vez en Monterrey nos trasladamos directamente a nuestro búnker (Complejo La Capilla), un lugar que está a 50 minutos de la ciudad. Es muy privado, los jugadores estarán tranquilos, se tiene allí todo, el hotel, la cancha, el gimnasio y, sobre todo, la disposición para entrenar cuando el cuerpo técnico lo disponga y a la hora que vea por conveniente, sea temprano, mediodía o por la noche", explicó Pino, quien dijo que la delegación estará en La Capilla hasta el 23 cuando se trasladará a un hotel cercano al estadio en el que se jugará el partido ante Surinam. En Monterrey, se jugará un par de amistosos, para lo cual hay tres equipos a disposición.

» LAS LLEGADAS

Desde ayer están con el equipo Diego Medina (CSK), Leonardo Zabala (Cancún FC) y Ramiro Vaca (Wydad FC). El delantero Enzo Monteiro llegará el martes por la madrugada, y Gabriel Villamil estará el 21 en Monterrey, mientras Efraín Morales el 22, pero hay dos casos "preocupantes", según Pino. Son los de Roberto Fernández y Yomar Rocha, ambos del Akron Tolyatty, que llegarán a México, dos días antes de jugar con Surinam.



DATO

» Son 29 jugadores que han sido citados por Oscar Villegas y a último momento se incorporó Guilmar Centella, de Blooming. Para el día del partido, el técnico debe escoger a 23 futbolistas.

"Este equipo tiene la posibilidad de que los centrales puedan anotar, los laterales igual, se pudo marcar tres goles que nos dan ánimo para viajar con optimismo".

ÓSCAR VILLEGAS
SELECCIONADOR NACIONAL

liga local, 14 menores de 25 años, y ocho menores de 20. Entendidos calificaron a Trinidad y Tobago como un plantel inexperto y novel, cuyos integrantes jugaron juntos por primera. Con esos argumentos intentaron hacer frente a Bolivia.

La estantería de los trinitenses se cayó a los 23 minutos con el gol de Luis Haquín, después de haber mostrado gruesos errores defensivos que su arquero, de al-

Los "legionarios" se incorporan poco a poco, los últimos en llegar serán Villamil, Morales, Fernández y Rocha.

LA PRENSA

Tres goles, uno de Luis Haquín, otro de Juan Sinfro-niano Godoy y el último de Fernando Nava sellaron el triunfo de Bolivia ante una débil Trinidad y Tobago, que ocupa el puesto 97 en el ranking mundial de la FIFA, pero que el domingo no presentó sus mejores credenciales sino un plantel mixto, incluso juvenil que pareció en algún momento amateur por la forma de juego que exhibió.

Incluso llegó a Santa Cruz con un entrenador interino, Derek King, y su último partido disputado antes de Bolivia fue ante Bermudas, con el que empató 2-2, hace cinco meses.

El cuerpo técnico convocó a un equipo remozado, sin sus jugadores que actúan en clubes del exterior, la mayoría juveniles de su

MARCELO CLAURE RECIBE A GIANNI INFANTINO EN SU CASA DE MIAMI



EN MIAMI. Claure e Infantino, con sus familias.

Marcelo Claure, presidente del club Bolívar, en medio de la disputa mediática que sostiene con Fernando Costa y los dirigentes de la División Profesional, quienes incluso plantean su exclusión del fútbol nacional, este fin de semana publicó una fotografía en la que aparece con el presidente de la FIFA, Gianni Infantino, y sus familias en un encuentro amigable en Miami.

"Fue un honor para Jordán (su esposa) y mi familia recibir en casa, en Miami, a mi gran amigo Gianni Infantino y su esposa en un almuerzo servido por una increíble chef de Cataluña, Martina Pulvert", escribió Claure junto a una foto con el Presidente de la FIFA y su familia.

Dos días antes, Claure anunció su despedida del fútbol nacional, además publicó otro mensaje: "Cómo les duele la verdad. Son los dirigentes más odiados por los hinchas en Bolivia y han terminado de hundir nuestra liga y nuestro fútbol. Entrar a la cancha a golpear jugadores y después quieren callar a quien se atreve a decir que el fútbol está podrido. No entienden de progreso, ni de academias, ni de infraestructura, ni de hacer un fútbol sostenible. Viven casi todos de un solo sponsor: UTB. Yo lo tengo clarísimo: la mayor alegría será no ser parte de ese club de perdedores".

Además, confirmó que su equipo en este período de inactividad por los

partidos de la Selección en el repechaje "nos vamos a entrenar a Ecuador para llegar con competencia a la Copa Libertadores. No queda otra debido a los ineptos de la FBF". El plantel bolivarista viajará el 24 y estará en Quito hasta el 30, ciudad en que enfrentará a tres equipos.

Ayer por la tarde, el directivo Dardo Gómez, confirmó que se reunió en Miami con Marcelo Claure. "Hay que cumplir las metas trazadas, se va a concluir las obras en el estadio, viene una nueva etapa de autosostenibilidad, hay puntos de convergencia, vamos a presentarnos, una vez se aprueben las elecciones", afirmó. Anunció reuniones con los entes deportivos, FBF y el directorio.